

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA., hoy lunes 10 de Marzo del 2014, a las 14:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Gonzalez N35-12 y Juan Pablo Sanz, se reúnen los socios de la compañía ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una junta general universal de socios:

Preside la Junta el señor Eduardo José Rivadeneira López, Actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Pedro Córdova Balda, designado de forma unánime por los socios para esta Junta.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE APORTACIONES
Eduardo José Rivadeneira López	399,00	399,00	399,00
Pedro Manuel Córdova Balda	1,00	1,00	1,00

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian por unanimidad al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

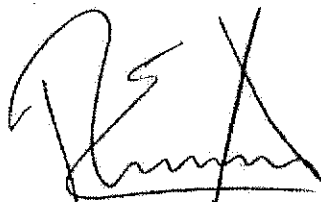
Conocimiento y aprobación de UNO: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013.- DOS: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.- TRES: Balances ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 14:30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de socios de la compañía ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA, y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

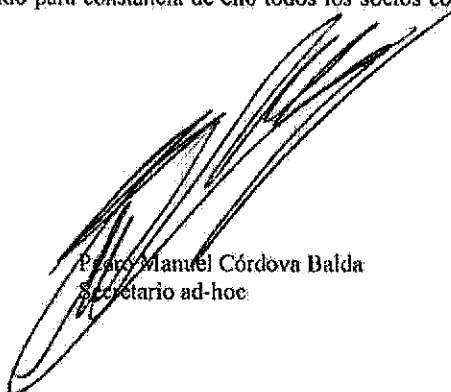
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Aprobar lo tratado en los puntos Uno, Dos, y Tres, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013, y al tratar el Cuarto y último punto de la agenda sobre el cual, la Junta General, por unanimidad destina la totalidad de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2013, para el reparto entre los socios de conformidad con la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurientes por lo que procede a levantar la sesión a las 16:00 horas.



Eduardo José Rivadeneira López
Presidente



Pedro Manuel Córdova Balda
Secretario ad-hoc